

# AYUNTAMIENTO DE LOBÓN



## SEPTIEMBRE – 2.017

### BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL

## COMIENZAN OBRAS AEPSA 2017/18

A partir del próximo mes de octubre, darán comienzo las próximas obras que desde el *Servicio de Empleo Estatal* dependiente del Gobierno de la Nación han sido concedidas al Ayuntamiento de Lobón.

En el Proyecto ordinario presentado para *A.E.P.S.A.*, se han aprobado obras del Acerado en la Avda. Adolfo Suarez, Hormigonado de un tramo de calle en la Zona de Ocio, Mejoras en la Piscina Municipal, Adecentado de firmes y Acerados en la Calle Paloma y Pinturas de infraestructuras Municipales. Para estos fines se ha concedido una subvención de **89.100€**.

En el Proyecto Extraordinario presentado para las obras de *Generador Empleo Estable* se ha aprobado un Salón Cultural en la Calle el Olivo, unas nuevas infraestructuras y un nuevo servicio para nuestros vecinos. En él se podrán desarrollar todo tipo de actividades culturales, sociales, galas y pequeñas actuaciones musicales que se puedan ofrecer por los colectivos de la localidad. Para este fin se ha concedido una subvención de **72.587€**.

Si sumamos las dos cantidades anteriormente expuestas, el resultado final es de **161.687€** que serán destinado en su totalidad a contratación de mano de obra de peones agrícolas y oficiales de la construcción, en periodos quincenales y mensuales respectivamente.

Volvemos a resaltar que Lobón un año más (el décimo) le han sido concedido dos proyectos de contratación de mano de obra. Para conocimiento de todos, tenemos que manifestar que “todo el material” usado en las obras descritas es pagado por el Ayuntamiento de Lobón de sus recursos propios.

# **LOCAL DE USO GENERAL**

El Equipo de Gobierno, ante la demanda de la localidad, ha creído oportuno tener un local disponible para multitud de actividades, reuniones, cursos, charlas y cuantas cuestiones derivadas de los distintos colectivos de la localidad sean necesarias para poder desarrollar y promover lo que tan importante es un pueblo pequeño como es el movimiento social y asociativo de sus vecinos.

Esta es la razón por la cual se ha llegado a un acuerdo de alquiler entre el propietario del citado inmueble (antiguo Bar Cuartel) y el Ayuntamiento de Lobón y poder ofrecer así un nuevo servicio a la población, sin necesidad de hacer uso de otras instalaciones que a priori están destinadas a otras funciones municipales.

A partir de este momento, ponemos en conocimiento que para cualquier **asunto derivado de las cuestiones planteadas,** se pueden pasar por las oficinas centrales del Ayuntamiento donde podrá informarse de los pasos a seguir para solicitar la ocupación puntual del mencionado local.

Se realizará un calendario anual para que se puedan prever y organizar todas las actividades que se pretendan realizar por parte de los vecinos de nuestro pueblo.

El edificio cuenta con mobiliario propio dotado de sillas, mesas y pantalla de proyector para la realización de cualquier actividad deseada.

